



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Pitiegua (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural por Resolución de Abril de 2009.

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo:

 		
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: PITIEGUA II		
PROVINCIA: SALAMANCA		
FASE: ACUERDO		
Observaciones: Fincas : 1001 a 1008		
Autor: ANTONIO AZNAR MARTINEZ	VP:BP: JOSE LUIS NUÑO ARRANZ	Escala: 1/2.000 Fecha: Abril 2009
TÉCNICO DE LA U.T. DE SALAMANCA DEL ITACYL		JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL
		Polígono nº: 508